

Una esperada declaración ▶ Las claves del proceso

Páginas 2 a 6 <<<

Análisis

Antoni **Gutiérrez-Rubí**
ASESOR DE COMUNICACIÓN



Iñaki Urdangarín, a pie y sin carroza

La opción de entrar por su propio pie a los juzgados de Palma ha sido, quizá, la primera buena y gran decisión que **Iñaki Urdangarín** ha tomado en todo este proceso. Atrás quedan dos comunicados defensivos e insuficientes, las carreras huyendo de los medios por las calles de Washington y los accesos por las puertas traseras a los palacios de la Zarzuela y de Marivent. Ya no hay escapatoria posible. La hora de «la verdad de los hechos», según dijo ayer, va a ser contrastada con el principio de que «la justicia es igual para todos», según afirmó el **Rey**.

Pero, ¿por qué era tan importante cómo iba a entrar **Urdangarín**? Primero, porque hacerlo a pie era el criterio del juez que le va a juzgar. Aunque sabíamos que la Casa Real dejó conocer su preferencia porque lo hiciera en coche, la policía renunciaba a hacer su trabajo con la excusa de la seguridad, y el Tribunal Superior de Justicia de Baleares se doblegaba

Despojado de los privilegios reales y enfrentándose a la prensa, ha empezado su defensa pública antes que la jurídica

a los deseos, los temores y los privilegios. Bien asesorado –en esta ocasión sí– ha demostrado que el único orden público que se hubiera alterado de verdad hubiera sido seguir ocultándose.

Segundo, porque llegar por su propio pie, acompañado de su abogado, le hace más cercano, más ciudadano y menos monárquico. Justo la dirección contraria a la que parece haber sido su actividad profesional, en la que cada paso que daba es-

taba precedido por su nombre y su relación con la Casa Real, lo que le abría puertas, acortaba caminos y evitaba preguntas. En su breve declaración ha omitido el plural y la palabra familia, lo que seguramente les conviene a todos. Se va a juzgar «la verdad de los hechos», pero lo que «la declaración de hoy contribuirá a demostrar», según precisó ayer, es que estos son inseparables de las relaciones que su nombre propiciaba, su actividad estimulaba y su particular concepto del honor explotaba en beneficio propio.

Y tercero, porque, finalmente, ha hecho declaraciones ante la prensa, ha dado la cara y actuado con serenidad, a pesar del momento, la tensión y el ruido de los manifestantes que le increpaban. **Urdangarín**, deportista de élite acostumbrado a jugar al límite, con el marcador en contra, en campos hostiles y luchando hasta el último segundo, ha mostrado frialdad y profesionalidad, la misma que se le atribuye en su trayectoria.

La rampa que bajó ayer el duque se convierte en una metáfora. Sin el pedestal de su condición, caminando a ras de suelo, y descendiendo por una calle estrecha que le lleva al fondo de los dos juicios: el de los medios (y la opinión pública) y el del juez (y la ley). Despojado de los privilegios reales, y enfrentándose a la prensa, **Iñaki** ha empezado su defensa pública antes de iniciar la jurídica. La nobleza o lo noble. La justicia decidirá. El **Rey** y la Casa Real han ido, aunque parezca lo contrario, a remolque en todo este proceso. Cuando descubrieron lo innombrable creyeron que el exilio, y no el juzgado, era la solución. Cuando las evidencias y las filtraciones abochornaban y avergonzaban, evitaron la exposición pública jugando al escondite. Pero ahora, cuando se produzca la previsible sentencia, no tendrán más salida: o familia o monarquía. Dilema máximo para una institución que hace del parentesco la razón de ser de su identidad. ≡

El juez deberá decidir ahora sobre la infanta Cristina

El fiscal informará sobre la petición de imputación hecha por un sindicato ultra

Matas cerrará el 17 de mayo la tanda de declaraciones fijadas hasta la fecha

J. G. ALBALAT // BARCELONA
M. G. // MADRID

La investigación judicial por el presunto desvío de fondos públicos a través del Instituto Nóos tiene un largo recorrido. Han declarado ya los principales implicados en la trama, pero todavía falta la comparecencia de más imputados. El juez José Castro tiene fijadas declaraciones hasta el mes de mayo, tanto en Palma, para los acusados, como en Barcelona, Madrid y Valencia, para testigos. Sin embargo, el siguiente paso es procesal, pero no por ello está exento de importancia: la fiscalía, las acusaciones y las defensas deben pronunciarse sobre la petición del sindicato ultra Manos Limpias de imputar a la infanta Cristina, que comparte con su marido la empresa patrimonial Aizoon, una de las investigadas. Después, el magistrado deberá decidir.

Por ahora, la fiscalía se ha decantado por no implicar a la infanta Cristina, al considerar que no participó en la toma de decisiones. El nombre de la hija del Rey aparece por ser accionista al 50% de Aizoon, empresa a la que fueron a parar parte de los fondos públicos, y por haber sido vocal del Instituto Nóos hasta el 2006, cuando su marido abandonó oficialmente esta entidad sin ánimo de lucro. Se sospecha que esta «especie de ONG», como la tilda el juez, era una tapadera para desviar dinero captado por los convenios firmados con el Gobierno balear de Jaume

Matas y con diferentes administraciones de la comunidad valenciana.

La policía, por su parte, continúa trabajando y analizando los documentos que han sido incautados y no se descarta la posibilidad de que se abran nuevas vías de trabajo. Aparte de la presunta malversación de fondos públicos (convenios para organizar los foros en Baleares y Valencia, el patrocinio del equipo ciclista Banesto y la organización

en la capital del Turia de unos juegos deportivos que nunca se celebraron), queda pendiente profundizar en el entramado financiero creado en el extranjero para supuestamente evadir dinero y pagar menos impuestos. Las pesquisas conducen a Luxemburgo, Reino Unido, Belice y, ahora, a Estados Unidos.

LAS DOS TRAMAS // Las declaraciones de los imputados se reanudarán el próximo 5 de marzo con la comparecencia de Miguel Ángel Bonet, exsecretario del Institut Balear de Turisme (Ibatur), que deberá detallar cuestiones relativas a las dos ediciones del Forum Illes Balears y al equipo ciclista patrocinado por el Ejecutivo autonómico. El primero tuvo un coste para las arcas autonómicas de 2,3 millones de euros, mientras que para el patrocinio del equipo ciclista se habilitaron 18 millones para el trienio 2004-2006, aunque el contrato se acabó prorrogando hasta las elecciones del 2007.

Ese día también está citado Juan Pablo Molinero, empleado del Instituto Nóos, que, entre otras cosas, medió en la consecución del contrato de patrocinio para el equipo ciclista. El juez quiere que «facilite su versión sobre la vinculación con Diego Torres, la esposa y cuñados de este e Iñaki Urdangarín», así como sobre «su intervención en distintas contratas públicas» y el «direccionamiento del dinero obtenido». Sobre esas mismas cuestiones será interrogado Mario Sorribas, apoderado de la empresa patrimonial de Urdangarín. En días posteriores declararán imputados de la trama valenciana, entre ellos un *exconseller* de Turisme, y, al final, el 17 de mayo, el expresidente balear Jaume Matas. ≡

Interrogatorios de varios testigos en BCN, Valencia, Madrid y Palma

El juez José Castro se desplazará el 19 de abril a Barcelona. Durante dos días está previsto que tome declaración a varios testigos, entre ellos empleados del Instituto Nóos y de las empresas que forman el entramado que se está investigando. El 14 de mayo, el magistrado cogerá de nuevo el avión para trasladarse a Valencia, donde interrogará a varias personas vinculadas a los negocios efectuados por el Instituto Nóos en la capital del Turia. Todos como testigos. Y, finalmente, el 15 de mayo se desplazará a Madrid para recoger nuevas declaraciones. El resto de comparecencias se realizarán en Palma.

